Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles

Radicado: **20262000046713**
Fecha: 12-05-2026

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

OBJETO: RENOVACIÓN DE LICENCIAS CREATIVE CLOUD PARA LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO RENOVACIÓN DE LICENCIAS CREATIVE CLOUD PARA LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

En cumplimiento del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, así como el artículo 2.2.1.1.1.6.4., y numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño procede a realizar la tipificación, estimación, y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución y el cumplimiento del contrato.

El objetivo del presente ejercicio es identificar aquellos riesgos que afectarían la ejecución del contrato, garantizando de esta forma el cumplimiento de los fines propios de la contratación, en consecuencia el contratista aceptará la estimación del riesgo relacionada en el presente anexo y asumirá el costo de los mismos, siempre que no se encuentren expresamente a cargo de la Fundación.

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento					Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	El contratista no realice la entrega de las licencias adquiridas por la Entidad en el plazo establecido	Retraso en la realización de las actividades que deben llevar a cabo los funcionarios y/o contratistas de la Fundación	2	5	7	Riesgo alto	Contratista	El supervisor del contrato efectuará un constante seguimiento, con el fin de confirmar que el contratista realice la entrega de las licencias	1	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	Una vez se firme el contrato	Una vez recibidas las licencias adquiridas	Verificación por parte del supervisor del contrato, de la entrega de las licencias en el plazo establecido.	Durante la ejecución del contrato

2	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Que durante el licenciamiento se pierda información almacenada en los equipos de la	Realizar recuperación de seguridad por parte del contratista	2	5	7	Riesgo alto	Contratista	El supervisor del contrato junto con el área de TIC de la Entidad, solicitará recuperación de la información	1	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	Una vez se firme el contrato	Una vez recibidas las licencias adquiridas	Verificación de que la información se encuentra almacenada	Durante la ejecución del contrato.
3	Específico	Externa	Financiero	Operacional	Riesgo cambiario, Aumento de la tasa representativa del mercado - TRM.	Posible aumento en el precio de los bienes y servicios adquiridos por la Fundación.	3	3	6	Riesgo alto	Contratista Y Supervisor	El supervisor del contrato deberá advertir al contratista sobre las obligaciones que debe cumplir, de acuerdo	3	2	5	Riesgo medio	No	Supervisor del contrato	Una vez se firme el contrato	Una vez se termine el contrato	Cuando se emita información financiera relacionada	A diario.

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	**Raro**	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	**Improbable**	Puede ocurrir ocasionalmente
3	**Posible**	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	**Probable**	Probablemente va a ocurrir.
5	**Casi Cierto**	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
PROBABILIDAD	**Raro**	**1**	2	3	4	5	6
	Improbable	**2**	3	4	5	6	7
	Posible	**3**	4	5	6	7	8
	Probable	**4**	5	6	7	8	9
	casi cierto	**5**	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	**8, 9 Y 10**	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista y la entidad para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Documento 20262000046713 firmado electrónicamente por:

Sharon Juliana López Luna Subdirección de Gestión Corporativa

Fecha firma: 12-05-26 12:22:57

Fecha firma: 12-05-26 12:22:57

3483e2e1d7d4e9e1c6efe20b19fd70e4e710388f6eb8b301edc1753fbd850065

Codigo de Verificación CV: 95bf3